

Las declaraciones públicas sobre la protesta social en Argentina. Un acercamiento al análisis de las representaciones del conflicto

Public statements about the social protest in Argentina.
An approach to the analysis of the conflict's representations

MATÍAS ARTESE¹

Resumen

El presente artículo expone algunos resultados obtenidos en una tesis doctoral en la que estudiamos la vinculación entre el conflicto físico y simbólico en distintos hechos de protesta. El objetivo será presentar algunos ejes teóricos y metodológicos para el análisis de las representaciones del conflicto a través de seis protestas en Argentina entre 1996 y 2002. Utilizando algunas herramientas del Análisis Crítico del Discurso, proponemos analizar las declaraciones publicadas en la prensa gráfica en episodios signados por el corte de ruta como la principal metodología de protesta. La característica principal de esos hechos es la alta magnitud de enfrentamiento –físico y simbólico– entre los sujetos involucrados. Tomamos a las declaraciones como unidades de análisis, para presentar las características principales de las interpretaciones del conflicto social en ese período de tiempo.

Palabras clave: Protesta social, represión, representaciones sociales, discurso, declaraciones públicas.

Abstract

This paper presents some results of a doctoral thesis in which we study the link between physical and symbolic conflict in different acts of protest. The aim is to present some theoretical and methodological keys for the analysis of the representations of conflict through six protests in Argentina between 1996 and 2002. Using some tools of Critical Discourse Analysis, we propose to analyze the statements published in the print media in episodes marked by the road blockade as the main method of protest. The main feature of these events is the high magnitude of physical and symbolic confrontation between the subjects involved. We take the statements as units of analysis, to present the main features of the interpretations of social conflict in this period of time.

Keywords: Social Protest, repression, social representations, discourse, public statements.

Recibido: 17.07.11. Aceptado: 30.10.11.

¹ Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: mat_artese@hotmail.com

Introducción

DESPUÉS DE LA ÚLTIMA DICTADURA militar (1976-1983), la década de 1990 quizás signifique el período de mayor profundidad en cuanto a los cambios económicos, políticos y culturales en la historia reciente de Argentina. Si debiéramos traducirla en fechas, decisión siempre arbitraria, 1989 (año en que asume la presidencia Carlos Menem) sería el inicio de esa década y 2002 el año en el que comenzaron a registrarse ciertos cambios en un modelo económico hasta ese momento hegemónico. Podríamos decir, invirtiendo la famosa observación de Eric Hobsbawm sobre la extensión del siglo XX, que se trata de una “década larga”.

En ese período se adoptó una política económica de corte “neoliberal” que se plasmó en la apertura del mercado financiero y una agresiva intervención de capitales que adquirieron y transformaron las empresas estatales más importantes. Centenares de miles de personas perdieron sus puestos de trabajo, lo que consolidó el empobrecimiento de los sectores asalariados y el aumento de las franjas de marginalidad e indigencia. Esa degradación de la estructura socioeconómica de la mayor parte de la población fue la matriz principal para el inicio de un ciclo de protestas con características particulares.

En el presente artículo nos dedicaremos a la conflictividad social de la época, pero haciendo foco en las formas en que fueron interpretados episodios específicos (quizás los más importantes) dentro de ese ciclo. Resaltaremos algunos resultados de una investigación sobre la construcción de representaciones sociales del conflicto durante protestas signadas por el corte de ruta². La exposición será de la siguiente manera: en una primera parte nos dedicaremos a los principales ejes teórico-metodológicos vinculados a la construcción de conocimiento, el discurso y a las representaciones sociales en tanto formas de interpretar la realidad. El eje será el análisis y sistematización de declaraciones publicadas en medios gráficos de información durante los episodios seleccionados. Si bien la investigación no estuvo inscripta enteramente en la lingüística o el análisis del discurso, abrevamos de esas disciplinas para poder desarrollar nuestros objetivos. Seguidamente se resumirán las razones y criterios de selección de los casos analizados para luego sí exponer los resultados de la investigación.

Protesta social y construcción de conocimiento

El prolongado, heterogéneo y complejo proceso de protestas y reclamos que se

² La misma se plasmó en una tesis doctoral titulada “La construcción de representaciones sociales en torno a la protesta social y a la represión institucional. Seis estudios de caso entre los años 1996 y 2002”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

abrió a mediados de la década de 1990 fue profusamente trabajado y debatido en las ciencias sociales locales. Por razones obvias no podemos adentrarnos en dichos estudios, pero en resumen diremos que han indagado en las formas que adquirió la acción colectiva de protesta en Argentina, los sujetos que la llevaron a cabo y las nuevas identidades allí gestadas. Autores como Schuster y Pereyra (2001), Scribano y Schuster (2001), Svampa y Pereyra (2003), Massetti (2004), y Schuster *et al.* (2006), consideran que los sujetos que protagonizaron esas manifestaciones renovaron el escenario político nacional: ciertamente no fue el movimiento obrero organizado el que protagonizó la mayor parte de las protestas sino un conglomerado de asalariados de diversas ramas junto a una cada vez más pronunciada población desempleada. Se trata de estudios influenciados por las escuelas norteamericana y europea de la movilización de recursos, las estructuras de oportunidades políticas y de los llamados “nuevos” movimientos sociales, respectivamente.

Frente a esta lectura, investigaciones de carácter más socio-estructural entre las que se encuentran los estudios de Benclowicz (2009), Cotarelo e Iñigo Carrera (2004), Iñigo Carrera (2007), Iñigo Carrera y Cotarelo (2001, 2003), PIMSA (2007), relativizan el grado de novedad en la conformación social de la protesta en Argentina, atendiendo a su extracción principalmente asalariada, ocupada y eventualmente desocupada³. Por lo cual, si se tiene en cuenta la multiplicidad de sujetos y experiencias involucradas en la alianza que conformó el conflicto social en el período tratado, esta lectura permite hablar de una “mixtura de identidades”, configuraciones histórico concretas y tradiciones de militancia, antes que un conjunto de “nuevas identidades”.

En concreto, la gran mayoría de protestas acontecidas a lo largo de la década de 1990 y primeros años de la década de 2000 demandó bienes sociales y económicos avasallados, en medio de una tasa de desocupación que en la segunda mitad de los '90 había superado el 18 % de la Población Económicamente Activa. Así, la imposibilidad de acceder al mercado laboral, la degradación de los sistemas públicos de salud y educación fueron los disparadores principales del ciclo de protestas.

Esas miles de protestas obtuvieron distintos tipos de respuesta. En algunos casos se recurrió a la negociación pacífica o al “desgaste” de las manifestaciones, mientras que en otros casos la respuesta fue la movilización de tropas y la represión institucional. Nos detendremos en este tipo de casos para exponer una propuesta teórico-metodológica que nos permita introducirnos al análisis de las interpretaciones sobre los enfrentamientos.

³ Cotarelo e Iñigo Carrera (2004) contabilizan 7.643 hechos desde 1993 a 2001, en los que los asalariados ocupados y desocupados participaron en más del 55% del total. Por su parte, Schuster *et al.* (2006) contabilizan 5.268 hechos de 1989 a 2002, en los que las demandas económicas, laborales, salariales y políticas suman el 64% sobre el total.

La decisión no es fortuita: hemos corroborado que el aumento de la intensidad en el enfrentamiento físico tiene un correlato en el plano de la confrontación simbólica. Y así es que en las protestas con altas intensidades de enfrentamientos, se disparó de manera casi directamente proporcional un aumento de discursos que dieron sustento a lo que hoy se denomina “criminalización de la protesta”, una de las expresiones ideológicas del conflicto social.

Partimos de la premisa de que en todo acto de conocimiento de la realidad se plantea una relación activa entre el sujeto y el objeto que observa: se toma un *dato* de la realidad para convertirlo en *observable* (García, 2000; Piaget y García, 2004), en lo que conforma una *acción de conocimiento* (Piaget, 1984, 1986). En esa acción se reorganizan las nociones de conocimiento previas bajo la influencia del paradigma epistémico imperante, trazando un camino en el que la realidad se establece como un fin sólo alcanzable de manera parcial y progresiva (Tsou, 2006). Es decir que toda acción de interpretación –o construcción de observables– sobre la realidad está condicionada por las valoraciones y concepciones dominantes en un tiempo y lugar social determinado.

Desde ya, las interpretaciones de la realidad no están exentas de conflictos, puesto que en ellas interviene un entramado de relaciones de poder traducido en pugnas ideológicas, las cuales también forman parte constante de la producción de la vida social, ordenándola y dándole sentido mediante un determinado campo de significados⁴.

En los casos de protesta que analizamos es posible hallar esa pugna ideológica a través de la definición de un grupo social conformado como un *nosotros* dueño de una *visión correcta de las cosas* frente a un *otros* constituido por atributos ligados a lo temible, desviado o peligroso (Eagleton, 1997); en suma, lo condenable. Esos juicios de valor son inescindibles de una historia de luchas sociales que condicionó la explicación de las subsiguientes.

El debate discursivo en los medios gráficos de información

¿Cómo acceder a esas interpretaciones del conflicto? El lenguaje, quizás el sistema de signos más complejo, permite abrir un camino hacia los procesos de conceptualización y simbolización de la realidad (Hall, 1981); en suma, acceder al pensamiento. Las construcciones discursivas pueden servir como indicadores empíricos de estos procesos de asimilación del mundo circundante, a modo de síntesis de las

⁴ En ese sentido Mattelart (2010: 49) considera que la ideología no sólo es un sistema de ideas o representaciones, sino sobre todo un conjunto de prácticas sociales. De similar manera lo plantea el filósofo althusseriano Michel Pechêux (2003: 158): “las ideologías no están hechas de ideas, sino de prácticas (...) de clase (prácticas de la luchas de clases)”, que hacen posible visualizar un entramado de disputas complementario al lugar que ocupan esas clases en un sistema productivo.

interpretaciones —u *observables*, que mencionamos más arriba—. La sistematización de esos indicadores discursivos nos permiten reconstruir, a su vez, determinadas *representaciones sociales del conflicto*⁵. Aunque retomar el discurso como un campo que hace evidente la aprehensión del conflicto no implica entender que es el discurso su eje determinante. Vale decir: no es a causa del discurso que se desarrolla un conflicto, aunque sí es posible mediante el mismo acceder a las interpretaciones que ese conflicto generó⁶.

La prensa escrita puede ofrecer un gran corpus de material empírico mediante las declaraciones que allí se publican. El cuerpo teórico y metodológico de la corriente conocida como Análisis Crítico del Discurso (ACD) se ha basado desde hace décadas en los medios gráficos como fuente de información para el análisis de hechos de conflicto y discriminación social, por lo que ofrece una serie de herramientas acordes a los objetivos de investigación⁷.

Este tipo de fuente documental nos permitió acceder a diversas voces: manifestantes, dirigentes partidarios y gremiales, funcionarios del gobierno, empresarios, comerciantes, personalidades ligadas a la iglesia, etc.; además de los momentos específicos de sus intervenciones y elementos principales de sus interpretaciones. Es decir, un panorama global y al mismo tiempo específico en distintos tiempos y espacios de aquellas explicaciones y representaciones de la realidad.

En suma, en la investigación social y en particular la concerniente al conflicto social, los periódicos se han establecido como una fuente fundamental de relevamiento⁸. Sin embargo, la divulgación de información tiene en el capitalismo

⁵ Nos remitimos a los trabajos de van Dijk (1999), Raiter (2002), Moscovici (2003) Castorina y Kaplan, (2003) Gastrón *et al.* (2003) para considerar a las representaciones sociales como el producto de los actos del pensamiento o la mente de los miembros de una comunidad lingüística —como las distintas expresiones, opiniones y conceptos— que, siendo parte de un entramado de relaciones comunicativas, reproducen simbólicamente una cosa, evento, acción o situación que han percibido y socializado de una manera determinada.

⁶ Dentro de la corriente postestructuralista, la teoría discursiva de Laclau y Mouffe (2004: 49) plantea que el carácter antagónico y contradictorio de los hechos —incluido el carácter antagónico de las relaciones capitalistas— se constituyen como tales en el plano del discurso, sólo si son descritos como una “contradicción lógica”. Si bien consideramos que el discurso “contribuye a moldear y construir las relaciones sociales” (como señalan los autores, p. 149), en este caso entendemos a los discursos como la expresión de las luchas ideológicas que responden a contradicciones y antagonismos del mundo material y que están condicionados históricamente por ellos.

⁷ El ACD se reconoce como una escuela interdisciplinaria, por lo cual no pretende ningún programa estricto para su aplicación. Parte de su marco teórico está fundado en estudios del discurso en la prensa o en las conversaciones cotidianas, teniendo como objetivo general indagar en las relaciones de desigualdad, el abuso de poder, la discriminación ideológica y racial o la justificación de la violencia evidenciadas a través del lenguaje. Es decir, cómo el abuso del poder y el dominio son practicados, reproducidos —y ocasionalmente combatidos— en diversos textos en relación al contexto en que se producen (van Dijk 1996, 2000, 2003; Fairclough 1998; Wodak 2000).

⁸ Al respecto, Izaguirre y Aristizábal (2002) consideran que la prensa escrita se ha convertido “en un medio estandarizado de una gran masa de información de todo tipo, lo que la transforma en una fuente de ‘saberes’ indispensables para el estudio de lo social” (p. 19). Para los investigadores del Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA, 2007: 230), “se trata de una fuente universal que, más allá de ocultamientos, distorsiones y manipulaciones de las noticias, brinda información sobre los hechos que tienen impacto público y los elementos valorativos que contienen pueden controlarse”. Mientras que para el lingüista holandés Teun van Dijk (2003: 232), estas fuentes desempeñan “un papel primordial en la conformación de las cogniciones sociales del público general, por no decir de otras elites de influencia”.

un indefectible carácter de clase que, por supuesto, implica un lugar dentro del conjunto de luchas de clases (Mattelart, 2010). Claro está, las fuentes documentales elegidas no son “puras” y están supeditadas a diversas líneas editoriales con valoraciones propias en relación a las configuraciones socio-políticas dominantes en el período analizado. Los *multimedia* –y la prensa gráfica como parte de esos emporios comunicativos– operan como aparatos social, económica y técnicamente organizados que reproducen mensajes como “mercancías simbólicas” (Hall, 1981) y, por lo tanto, no están exentos de ejercicios de manipulación de información y de conocimiento.

De hecho determinados textos difundidos en la prensa pueden operar como mecanismo de legitimación de decisiones políticas, o incluso de legislaciones que –en particular en torno a la protesta social– sostengan políticas represivas o de “mano dura”. Por ejemplo, el rol de los medios de información masiva “ha sido crucial para la instalación de una suerte de sentido común caracterizado por el rechazo a la protesta piquetera, definida en la actualidad como un “problema” y, a la vez, como un “peligro” para la gobernabilidad del sistema” (Svampa y Pandolfi, 2004: 296)⁹. Es justamente la capacidad de concentración de un tipo específico de información y su difusión masiva lo que nos lleva a trabajar con estas fuentes.

En nuestro estudio, el relevamiento de las declaraciones se realizó en base a los tres diarios más importantes de tirada nacional –*Clarín*, *La Nación* y *Página 12*– junto a dos diarios provinciales o locales según cada uno de los casos trabajados. Es necesario tener en cuenta las “raigambres editoriales” de cada medio utilizado, que por demás han condicionado los modos en que han sido difundidos los conflictos estudiados.

Desde su fundación en 1870, el diario *La Nación* se ha caracterizado por el predominio de una tradición conservadora, históricamente vinculada a sectores terratenientes, a la Iglesia Católica y a las Fuerzas Armadas. El diario *Clarín* forma parte del más importante holding de medios de comunicación de Argentina, y es el diario de mayor tirada en el país con más de 200.000 ejemplares diarios. Aunque no tiene una vinculación directa con los sectores más conservadores del país, ha apoyado abiertamente al último golpe militar en Argentina (1976) y en la década de 1990 ha vinculado sistemáticamente a ciertos sectores del Movimiento Piquetero con la delincuencia y el activismo rentado. Estos diarios registraron los conflictos poniendo más énfasis en aquellas interpretaciones que denostaron a los manifestantes, al tiempo que dieron escasa publicación a aquellas voces en solidaridad a sus reclamos.

⁹ En una entrevista, la lingüista M. L. Pardo señala la “civildad expulsora” que establecen los medios de información cuando tratan no ya la cuestión de la protesta social y los cortes de calles y rutas, sino también temas como la pobreza y la marginalidad: “en la prensa hay una construcción muy negativa de la pobreza a través de asociación con la delincuencia, las drogas, la violencia, la locura. En la medida en que hay una construcción tan nefasta de una parte de la sociedad, la civildad resultante aparece dividida en un nosotros /ellos. En lugar de ser una noción de civildad contenedora, se produce una civildad expulsora” (diario *Página 12*, 12-05-2008).

El diario *Página 12* se edita desde 1987 y se ha caracterizado por una línea editorial progresista y vinculada al Movimiento por los Derechos Humanos, en particular a los movimientos relacionados a los desaparecidos y asesinados en la última dictadura militar. En las protestas que analizaremos aquí, ha reunido la mayor parte de declaraciones en solidaridad con los manifestantes, provenientes de periodistas, sindicalistas o dirigentes políticos.

Los demás diarios pertenecen a grupos mediáticos mayores o a parientes directos de las familias gobernantes en distintas provincias (como ocurre en Corrientes, Chaco y Salta), que cumplieron roles estratégicos a la hora de vincular a los manifestantes con diversas imágenes perniciosas para la sociedad y las instituciones¹⁰.

Propuesta metodológica en los casos seleccionados

Para la construcción del registro empírico rescatamos algunas pautas metodológicas del ACD, a saber: 1. Búsqueda y análisis de actos repetidos, no aislados, que den cuenta de la interpretación y caracterización de los hechos de protesta y/o los actores que los llevaron a cabo. 2. Búsqueda de *personificaciones sociales* antes que de personas, es decir, sujetos que responden a un claro grupo de pertenencia. 3. Focalización de acciones que impliquen una legitimación y/o justificación de un abuso del poder y una relación de dominación. De este modo, generamos un sistema de categorías *sui generis* basado en algunas convenciones utilizadas por el ACD (van Dijk, 1996; Graesser *et al.*, 2000):

En primer lugar una *supresión o eliminación* de información que no sea relevante. En este caso, sólo se rescataron en cada una de las declaraciones seleccionadas –provenientes de uno o varios autores– las caracterizaciones o juicios de valor, acusaciones, exigencias, reclamos, etc.; generalmente divisables mediante el entrecomillado (“”), que señala lo dicho por alguien. En segundo lugar, se generalizaron esos mensajes seleccionados y se operacionalizaron en un sistema de categorías que diferenciamos con un fin analítico: a) *Demandas, exigencias y reclamos* dirigidos hacia funcionarios de Estado o hacia los manifestantes, y b) *Calificaciones y caracterizaciones* sobre los funcionarios políticos y de seguridad del Estado, y sobre los manifestantes. En tercer y último lugar, una construcción de categorías en base a ciertos *nudos* (Vasilachis de Gialdino, 1997: 193), vocablos o *palabras clave* que conformaron la o las ideas centrales de la declaración. El resultado se materializó

¹⁰ Los diarios provinciales o regionales utilizados fueron *Río Negro* –provincia de Río Negro–, *La Mañana del Sur* –provincia de Neuquén–; *El Norte* –Provincia de Chaco–, *El Litoral* –provincia de Corrientes–; *El Tribuno* –provincia de Salta– y *El Día* –ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires–. Los diarios *El Litoral* como *El Tribuno* son propiedad de las familias de los gobernantes de las provincias en las que se distribuyen, Corrientes y Salta respectivamente.

en un corpus empírico basado de 805 declaraciones –o unidades de registro– recogidas en más de 400 ejemplares de los diarios señalados¹¹.

El siguiente ejemplo encierra los pasos descriptos: supresión –ya realizada al seleccionar sólo las secciones de la declaración que refieran a un conflicto dentro del marco de la noticia–; generalización –el señalamiento en negritas y en subrayado marca las ideas significativas que son recurrentes en distintas declaraciones y que encierran el sentido general de la opinión–; y construcción –la generación de categorías a partir de esas ideas centrales para la posterior codificación y análisis–.

“No veo por qué sentarnos a negociar con *cien personas violentas que están armadas*. Cualquier acercamiento se debe dar después de que la Justicia haya recuperado el orden.” (19-06-01, Juan Carlos Romero, Gobernador de Salta. Diario *La Nación*.)

Caracterización: Relación entre violencia y manifestantes, uso de armas.

Reclamo: Llamado a la intervención de la justicia.

Los objetivos y la propuesta teórico-metodológica se aplicaron a casos específicos que no han sido seleccionados aleatoriamente. En primer lugar se trata de protestas realizadas por sectores postergados económica y socialmente, con objetivos centralmente económicos (salariales o laborales) y que fueron disueltas mediante la violencia estatal acompañada por una producción ideológica y moral que la justificó y avaló.

En segundo lugar, los casos seleccionados –todos ellos acontecidos entre 1996 y 2002, período de mayor profundización de la crisis político-económica en todo el país– constituyeron hitos de la protesta social en la historia reciente argentina que sirvieron de material empírico para la aplicación y estudio de diversas hipótesis y teorías sobre el conflicto y las acciones colectivas¹². Tanto por el grado de violencia de sus enfrentamientos como por el conjunto de significados que aglutinan, todavía hoy son episodios importantes para la historia del conflicto social, y siguen siendo reivindicados por una parte del heterogéneo arco de movimientos sociales¹³.

Otros criterios que aúnan los episodios a analizar son: I) La cantidad de manifestantes: participaron miles de personas, y en los primeros cinco podemos hablar de verdaderas puebladas que involucraron a decenas de miles de personas; II) La perduración en el tiempo: todos ellos se sostuvieron como mínimo durante una

¹¹ El total de declaraciones relevadas y el código con el que fueron sistematizadas puede consultarse en: <http://registrodeclaraciones.blogspot.com>

¹² Los autores mencionados en el apartado “Protesta social y construcción de conocimiento” desarrollaron sus estudios en gran medida con los casos que aquí tratamos.

¹³ –De hecho varias organizaciones sociales –en particular integrantes del Movimiento Piquetero– se han fundado con el nombre de los manifestantes caídos en los enfrentamientos. Es el caso del “Movimiento Teresa Rodríguez” –muerta en Neuquén en 1997–, la “Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón”, agrupación del conurbano bonaerense que enarbó el nombre del trabajador asesinado en la provincia de Salta en 2000, o el “Frente Popular Darío Santillán”, agrupación que rescata el nombre del joven muerto en 2002.

semana, o sus enfrentamientos fueron el corolario de un período extenso de reclamos; III) La delimitación territorial como escenario del conflicto: se trata de protestas que ocuparon y “sitiaron” vías de comunicación; en todos los casos rutas nacionales, puentes interprovinciales o accesos neurálgico a los centros urbanos; IV) La magnitud de los enfrentamientos: en todas las protestas hubo choques entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad, que derivaron en manifestantes heridos, detenidos e incluso muertos¹⁴.

Los casos son los siguientes (las fechas entre paréntesis indican el momento en que se efectuaron los enfrentamientos más importantes):

1. Ciudades Cutral C6 y Plaza Huincul, provincia de Neuqu6n (25-06-1996): durante el gobierno de Carlos Menem, la venta y reestructuraci6n de la empresa estatal Yacimientos Petrol6feros Fiscales (YPF) gener6 el inmediato incremento de la desocupaci6n y de los niveles de pobreza en esta regi6n norpatag6nica en la que la explotaci6n de hidrocarburos era el vector principal de la econom6a. Alrededor de 20.000 personas ocuparon la principal ruta durante una semana en reclamo por la reactivaci6n econ6mica de la regi6n. La protesta finaliz6 con el desalojo violento de la Gendarmer6a Nacional luego de una semana de permanencia.

2. Ciudades de Neuqu6n, Cutral C6 y Plaza Huincul. (12-04-1997): la Asociaci6n de Trabajadores de la Educaci6n de Neuqu6n (ATEN) convoc6 a una huelga docente por el avance de la Ley de Educaci6n Federal –impulsada por la administraci6n menemista– que tend6a a reducir puestos de trabajo. Luego de diez d6as de protesta los manifestantes fueron desalojados por la Gendarmer6a Nacional y la Polic6a Provincial; y los enfrentamientos dejaron como saldo la muerte de una manifestante, adem6s de decenas de heridos y detenidos.

3. Ciudad de Corrientes. (17-12-1999): A pocos d6as de haber asumido el presidente radical Fernando de La R6a, se reprimi6 una protesta en el puente interprovincial que une esta ciudad con Resistencia, provincia del Chaco. As6 finaliz6 una protesta de varios meses que involucr6 a miles de personas que reclamaban sueldos atrasados –principalmente docentes, trabajadores judiciales y de la administraci6n p6blica– y el reordenamiento de las cuentas p6blicas, fuertemente cuestionadas. La represi6n dej6 como saldo dos j6venes muertos, adem6s de decenas de heridos de bala de plomo.

4. Tartagal y General Mosconi, provincia de Salta. (10-11-2000): La econom6a de estas ciudades del norte del pa6s tambi6n depend6a en gran medida de la explotaci6n de gas natural. El acceso al trabajo tambi6n se vio alterado con el proceso

¹⁴ En el primer caso la represi6n no dej6 un saldo de manifestantes muertos, pero fue registrada por cumplir con las otras condiciones. Y fundamentalmente por constituir el puntapi6 inicial de lo que luego se conoci6 como “Movimiento Piquetero” y del corte de rutas como la metodolog6a protesta, retomada subsiguientemente por el grado de visibilidad y eficacia como acci6n colectiva.

de privatizaciones, lo que generó una profundización en los niveles de pobreza e indigencia en la región. La Unión de Trabajadores Desocupados (UTD) impulsó una serie de protestas con la interrupción de una ruta nacional hasta que la Justicia Federal ordenó el desalojo mediante la fuerza. El saldo de la represión fue la muerte de un trabajador mecánico desocupado además de decenas de heridos y detenidos. Luego de la represión, miles de pobladores incendiaron edificios municipales, comisarías y sedes judiciales.

5. Tartagal y General Mosconi, provincia de Salta. (18-06-2001): Ocho meses después, una nueva protesta por motivos similares derivó en un nuevo enfrentamiento el 18 de junio. En ellos, la policía provincial provocó la muerte de dos manifestantes además de decenas de heridos de bala de plomo.

6. Puente Pueyrredón, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. (26-06-2002): El Movimiento Piquetero en su máxima expresión convocó a una manifestación reclamando el cambio de política económica, en plena crisis político-económica luego de la insurrección de diciembre de 2001. En la ciudad de Avellaneda –lindante con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires– el corte de los caminos y accesos derivó en un enfrentamiento entre los manifestantes y todas las Fuerzas de Seguridad. Cientos de personas fueron reprimidas y dos jóvenes manifestantes murieron por heridas de bala de plomo.

Resultados de la investigación

Las declaraciones que circularon en torno a estas protestas fueron registradas desde que comenzaron los conflictos hasta que éstos paulatinamente desaparecieron como noticia. En ese lapso los enfrentamientos físicos operaron como *epicentros* que condicionaron no sólo el desarrollo mismo del conflicto sino también sus respectivas interpretaciones.

A través de un software de análisis cuantitativo¹⁵, generamos un “mapa” de magnitudes de frecuencia y el cruzamiento de variables combinando la información sobre los autores de las declaraciones, sus contenidos y períodos de emisión. Aunque las características de las declaraciones variaron según el lineamiento editorial de cada diario –que hemos revisado más arriba–, en el análisis cuantitativo general adquirieron promedios similares. Si bien el recurso cuantitativo concerniente a la medición de ciertas palabras nos acerca a otra corriente de análisis como el Análisis de Contenido¹⁶, no nos adentramos en contabilizar el número de veces que éstas

¹⁵ Se trabajó con el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

¹⁶ A través del Análisis de Contenido se busca “descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un texto escolar, un decreto ministerial, etc.” (Gómez Mendoza, 1999: 2). Esta corriente analítica también concibe la cuantificación con el fin de establecer frecuencias y de siste-


aparecen o el porcentaje que representan dentro de una nota periodística –elementos clave en dicha metodología– sino el sentido u objetivo de cada declaración.


Expondremos los resultados en base a una dicotomía *antes / después*, cuyo eje será, como dijimos, el momento de los enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad.

En primer lugar nos detendremos en aquellas declaraciones que reunieron caracterizaciones y calificaciones. Cabe destacar que del total de declaraciones registradas en cada episodio, las caracterizaciones abarcan sólo una parte. Lo mismo ocurre con las declaraciones que reúnen denuncias, exigencias o demandas; de hecho la gran mayoría de enunciados contiene por separado ambas variables.

Tabla 1. Argentina. Caracterizaciones y calificaciones registradas en seis casos de protesta mediante el corte de rutas según el momento de enfrentamiento (1996-2002).

	1) Prov. Neuquén, (25-06-1996)	2) Prov. Neuquén, (12-04-1997)	3) Prov. Corrientes, (17-12-1999)	4) Prov. Salta, (10-11-2000)	5) Prov. Salta, (20-06-2001)	6) Ciudad Avellaneda, (26-06-2002)
Total de declaraciones	95	290	193	53	105	69
Declaraciones que contienen caracterizaciones y definiciones (en %)						
Total (N)	20 36	85 132	60 109	4 40	2 90	1 53

 Vinculación de la protesta con actos delictivos, vandálicos, ilegales e ilegítimos; caracterización de militantes infiltrados, acciones desestabilizadoras, activismo político de izquierda como algo pernicioso, acciones subversivas y prácticas cercanas a la guerrilla urbana.

 Vinculación de los distintos poderes del Estado nacional o provincial con prácticas corruptas, prebendarias, anticonstitucionales, represivas; funcionarios calificados como incapaces.

Fuente: Elaboración propia en base a 805 declaraciones registradas.

En principio podemos observar que en todos los casos este tipo de declaraciones se registran en menor cantidad antes de los enfrentamientos y aumentan luego de los mismos. Esta tendencia llega a su máxima expresión en los últimos tres casos, cuando son casi nulas las declaraciones antes de los enfrentamientos. Lo que ha-

matizar frases o palabras como unidades de significación; como por ejemplo en el análisis de la adjudicación de la cadena de responsabilidades de un hecho represivo según el posicionamiento político de diversos medios gráficos de información (Bonner, 2009).

blaría de un deliberado “pasar por alto” a las causas de gestación de estos episodios, principalmente en los casos 4 y 5 en el norte salteño, protestas que se desarrollaron a lo largo de varios días antes del desalojo violento de la ruta.

Además, es posible observar que en los tres últimos casos el registro hemerográfico fue casi nulo antes de los enfrentamientos, aunque las protestas ya tenían un claro desarrollo. En esta etapa el corte de rutas ya era una metodología fuertemente adoptada por los sectores populares, lo cual sugiere que la ausencia de mensajes sobre esas protestas abonaría una instancia de mayor aislamiento para los manifestantes y, consecuentemente, de menor resistencia ante un desalojo forzoso.

El primer caso (junio de 1996) es el que reúne la mayor cantidad de declaraciones con críticas a los gobiernos provincial y nacional, tanto antes como después del avance de las tropas. Debemos mencionar que en este período la metodología del corte de rutas todavía no había logrado la popularidad y la expansión territorial que tendría años más tarde. Los sujetos que allí se manifestaron provenían de sectores medios y de pequeño-burguesía empobrecida junto a asalariados ocupados y desocupados. Será la primera y única vez que no fueron preponderantes las declaraciones con estigmatizaciones de tipo moral y político ideológico dirigidas a los manifestantes.

En el resto de los casos las declaraciones provinieron en su mayoría de funcionarios gubernamentales y de sectores de la sociedad civil como cámaras de empresarios, periodistas, dirigentes de partidos políticos o de la comunidad eclesiástica. Estos actores ocuparon la mayor parte de las caracterizaciones antes de los enfrentamientos en los casos 2 y 3. En este último caso (Ciudad de Corrientes, 1999) las declaraciones apuntaron a denostar a los manifestantes vinculándolos con el activismo de izquierda infiltrado, restando legitimidad a la protesta y demonizando a esas ideologías.

En los casos 2, 4, 5 y 6 este mismo tipo de figura fue difundido luego de los enfrentamientos. La máxima expresión de esta tendencia se registró en el caso 5 (norte de la provincia de Salta), en el que la Gendarmería Nacional provocó la muerte de dos manifestantes. La organización que aglutinaba a buena parte de los manifestantes (Unión de Trabajadores Desocupados) fue criminalizada durante todo el reclamo a través de enunciados que la vinculaban a figuras delictivas y a organizaciones guerrilleras que provendrían de Bolivia y Colombia.

Al comparar las definiciones sobre los manifestantes desde el primer caso hasta el último, también se verifica un aumento en el tenor de la estigmatización política. Íñigo Carrera y Cotarelo (2001, 2003) consideran que el ciclo de protestas abierto en la década de 1990 *evoluciona* desde acciones cercanas a la figura del motín hacia acciones más organizadas de protesta. Los casos seleccionados de alguna manera obedecen a este análisis: mientras que en 1996 el corte de ruta y la autogestión se establecen como dispositivos *ad hoc*, hacia el año 2002 se registraron decenas de agrupaciones que formaron parte de un consolidado y complejo Movimiento Piquetero organizado a nivel nacional. Esta *evolución* también condicionó la disputa

simbólica generada a lo largo de los episodios y la magnitud de la participación de los actores involucrados. Si bien en la primera protesta los funcionarios de gobierno calificaron de ilegal e ilegítima la acción del corte de ruta –y hasta de un principio de sedición contra el Estado–, los argumentos que colocan las características políticas perniciosas de la protesta son más frecuentes a medida que se avanza en esa organización política, es decir, a medida que se desarrolla esa “evolución”.

Esta construcción de sentido podría obedecer en parte a una tendencia maniquea de ubicar a los reclamos que en apariencia se presentan como “no políticos” como valiosos, inclusivos y de mayor “pureza”. Tufro (2007) identifica este escenario en las protestas contra la delincuencia acontecidas sobre todo en la Ciudad de Buenos Aires en los primeros años de la década de 2000, en las que una ciudadanía “apolítica” fue bienvenida por los medios masivos de información y por distintos sectores de la sociedad civil como un espacio libre de “intereses mezquinos”. En el caso de la primera protesta aquí tomada es posible visualizar algo similar, al haber sido considerada por diversas fracciones (algunos dirigentes políticos locales incluidos) como más justa por estar protagonizada por “vecinos indignados”. Figura que se perdió a medida que los sindicatos contestatarios o agrupaciones con mayor organización política trastocaron ese imaginario: comenzaron a divisarse elementos espurios que malversaron las protestas.

En cuanto a las declaraciones que contenían denuncias, exigencias o demandas, el mapa es el siguiente:

Tabla 2. Argentina. Denuncias, exigencias y demandas registradas en seis casos de protesta mediante el corte de rutas según el momento de enfrentamiento (1996-2002).

	1) Prov. Neuquén, (25-06-1996)	2) Prov. Neuquén, (12-04-1997)	3) Prov. Corrientes, (17-12-1999)	4) Prov. Salta, (10-11-2000)	5) Prov. Salta, (20-06-2001)	6) Ciudad Avellaneda, (26-06-2002)
Total de declaraciones	95	290	193	53	105	69
Declaraciones que contienen demandas, exigencias, denuncias (en %)						
Total (N)	34 21	79 76	52 78	2 21	2 40	3 25

Reclamos financieros al Estado, por la intervención en las economías regionales; llamados a solidarizarse con los manifestantes y a reivindicar, continuar o sostener la protesta.

Exigencias a finalizar la protesta y llamados al uso de la fuerza; apoyo y legitimación de las acciones de las Fuerzas de Seguridad.

Fuente: Elaboración propia en base a 805 declaraciones registradas.

Del total de declaraciones, las demandas y exigencias se encuentran en menor cantidad que las caracterizaciones y definiciones. Pero contrariamente a lo que sucedió con las caracterizaciones –dirigidas mayormente a calificar a los manifestantes–, la mayoría de los reclamos y exigencias estuvieron dirigidos a funcionarios de Estado. El primer caso es el que sobresale en este sentido con la mayor proporción de reclamos dirigidos a los gobiernos provincial y nacional por la crisis económica vivida en ese período. Pero se acentúa aún más luego de la represión en el último caso estudiado, ocurrido en junio de 2002 en la Ciudad de Avellaneda. En esa protesta resultaron muertos dos jóvenes militantes a manos de las Fuerzas de Seguridad, lo que generó el mayor grado de repudio desde distintos sectores de la sociedad. Debemos tener en cuenta que ese repudio generalizado estuvo determinado en gran medida por la cercanía a la Ciudad de Buenos Aires y la delicada situación política económica del país, apenas seis meses después de la insurrección espontánea de diciembre de 2001 en la que murieron alrededor de cuarenta personas.

En números absolutos la mayor cantidad de este tipo de mensajes se da en el segundo episodio (155 registros sobre un total de 290). Recordemos que en ese caso el arco de manifestantes estaba conformado por una gran cantidad de gremios estatales y agrupaciones políticas en la provincia de Neuquén, lo que implicó un mayor acceso a los medios de información masiva con reclamos, demandas y acusaciones sobre los despachos de gobierno.

En cuanto a las exigencias dirigidas contra los manifestantes, se aplicaron siempre –salvo en el primer caso– en mayor grado antes de los enfrentamientos: allí se registraron las exhortaciones dirigidas a que los manifestantes abandonen las medidas de protesta, al tiempo que se reclamó la intervención del uso de la fuerza.

También hemos registrado una serie de reivindicaciones y legitimación del uso de la fuerza incluso después de los enfrentamientos. El episodio N° 4 en noviembre de 2000 en las ciudades del norte salteño nos muestra el caso extremo de este escenario: pese a que allí fue muerto un manifestante a manos de la Policía Provincial, se reunió la menor cantidad de declaraciones en solidaridad con los manifestantes o en repudio de la represión en todos los diarios analizados. Lo que nos estaría indicando una vez más del alto grado de aislamiento de los manifestantes.

Es significativo que en los casos en los cuales las caracterizaciones apuntaron a estigmatizar política e ideológicamente a los manifestantes, también se registren reclamos por la aplicación de sanciones o castigos sobre quienes “alteraron un orden establecido”. Sugiere la incidencia de un estadio primario del desarrollo moral desde los sectores que fomentaron ese tipo de mensajes, al pretender una sanción expiatoria o un poder punitivo para poder enmendar un daño: “el único medio de volver las cosas a su sitio es conducir al individuo a la obediencia por medio de una coerción suficiente y sensibilizar la censura acompañándola de un castigo doloroso” (Piaget, 1984: 173). Es decir, se busca aplicar un castigo como respuesta moralmente aceptable a la falta, independientemente de que ese castigo efectiva-

mente “corrija” el supuesto daño. El reclamo por reinstalar el “orden” y a favor de la utilización de la violencia institucional parecen ser la solución a la infracción de leyes o normas.

Por otra parte, a lo largo de las seis protestas se registró una cada vez menor intervención de los manifestantes en el total de las declaraciones. Mientras que en el primer caso participan del 28% del total, en los casos 2 y 3 la proporción baja al 11% y 12% respectivamente, luego es prácticamente inexistente en los casos 4 y 5 (casos en los que se registra el mayor aislamiento mediático de los manifestantes) y finaliza con el 6% de la participación en el último caso. La mínima intervención de los manifestantes en la significación de las protestas que ellos mismos protagonizaron nos habla de la relación desigual que fue profundizándose al paso de los años en cuanto al acceso a los medios masivos de información. Lo que daría cuenta del escenario de representaciones que presenta en un principio a una “ciudadanía indignada” que contó con un mayor aval para acceder a esos espacios de difusión masiva, frente a un movimiento organizado y politizado que va adquiriendo importancia con el transcurso del tiempo y que consecuentemente es estigmatizado, además de segregado de la posibilidad de intervenir en el debate de las interpretaciones del conflicto.

Consideraciones finales

Si bien hemos trabajado sobre casos que acontecieron en Argentina en la década de 1990, nos hemos introducido a una serie de entramados interpretativos que complementan y complejizan las lecturas sobre el conflicto y la protesta social. A lo largo de los resultados expuestos, nos introdujimos a una pugna política e ideológica –moral, al fin y al cabo– en la que diversas personificaciones sociales han intervenido en un debate acerca de lo verdadero y lo falso, lo legítimo e ilegítimo, lo que es justo e injusto, correcto e incorrecto. Lo que nos acerca, en general, a algunas de las formas elementales que adquieren las representaciones del conflicto en un período limitado de tiempo.

Verificamos ciertas diferencias en los objetivos perseguidos y en las estrategias discursivas planteadas en el conjunto de las declaraciones analizadas. En primer lugar las protestas seleccionadas estuvieron motivadas por objetivos de tipo económico (laboral, salarial) y no escaparon a la tendencia de la mayoría de los reclamos sociales ocurridos en el período seleccionado. En tal sentido se definieron como *luchas en defensa* de las condiciones de vida. Desde el plano discursivo, las caracterizaciones y exigencias realizadas por los manifestantes y otros actores aliados a ellos (dirigentes gremiales, periodistas, dirigentes políticos en oposición al oficialismo, miembros de la iglesia, etc.), también van en esa dirección: son declaraciones por la defensa y reivindicación de las protestas, de reclamo dirigidos a los funcionarios

de gobierno, de intento de explicación sobre las causas de las movilizaciones y en solidaridad con los manifestantes. Esto puede verificarse en cada período, en el que las demandas y reclamos son los mensajes más utilizados por los manifestantes y sus aliados.

En cuanto a las caracterizaciones negativas sobre los funcionarios o las Fuerzas de Seguridad, en números absolutos se registran casi siempre luego de los enfrentamientos y como reacción a los mismos. Se podría decir que no es en las caracterizaciones negativas donde los manifestantes han colocado el centro de su intervención discursiva en los medios de información, sino por el contrario, en las denuncias y reclamos al Estado.

En contrapartida, por parte de los despachos oficiales, de las Fuerzas de Seguridad y sectores de la sociedad aliados a los mismos, se planteó una estrategia ofensiva o que podríamos denominar *de ataque*, basada en caracterizaciones con diversos juicios de valor negativos –de carácter moral, político e ideológico– en torno a las metodologías de protesta y a quienes las impulsaron. Esto ocurre principalmente en cinco de los seis casos, en los que se registraron manifestantes muertos, heridos y detenidos.

Estas calificaciones estuvieron acompañadas, antes y después del avance represivo, de una justificación y legitimación de la violencia institucional: antes de los choques en forma de exigencias de abandonar las protestas o de un reclamo por las soluciones represivas, y luego de las mismas reivindicando esas acciones.

Esta serie de enunciados nos presenta una estrategia discursiva dirigida a la construcción de un *otro* peligroso, ilegal y marginal que habrían conformado un *nuevo paradigma de la seguridad*¹⁷, instalado en la década de 1990. Es decir, un sujeto colectivo que a medida que mostró signos de organización basadas en posturas contestatarias al modelo, fue colocado en lugares perniciosos no sólo para la función de gobierno sino para la sociedad toda.

Parte de ese paradigma estuvo impregnado de interpretaciones no espontáneas, sino condicionadas por marcos epistémicos propios de una época y de su orden social específico. El carácter de las manifestaciones discursivas y de los significados que encerraron sugiere la existencia de ciertas continuidades en el plano del conflicto político e ideológico entre las décadas de 1970 y 1990. Con obvias diferencias en las magnitudes de enfrentamiento y en etapas distintas del conflicto social, ambos períodos están enlazados por el avance de un modelo económico que promulgaba

¹⁷ La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) formó parte de un verdadero paradigma político en el continente latinoamericano durante dictaduras y gobiernos constitucionales que consideraron a los propios ciudadanos de un país como posibles amenazas a la seguridad. Impulsada primero por el ejército francés en su lucha colonialista como doctrina de la guerra revolucionaria y luego por el gobierno de EUA a través de la Escuela de las Américas (Panamá), tuvo su apogeo durante las dictaduras militares en la década de 1960 y 1970. En muchas de las luchas sociales de la década de 1990 resurgieron términos político-ideológicos utilizados durante la DSN como justificativo de las guerras internas que llevaron a cabo las dictaduras.

la ortodoxia neoliberal, y la necesidad de derribar los “obstáculos” que impidieran aquel avance, que terminó por postergar aún más a los sectores subordinados de la sociedad.

¿Cómo explicar la calificación de la protesta con conceptos que injurian moral y políticamente a los manifestantes, relativos a la, “violencia”, “ilegalidad”, “delincuencia”, “ilegitimidad”; y los más aún específicos calificativos de “activismo”, “militancia de izquierda”, “subversión”, “guerrilla” o “infiltración política”? Si bien el estereotipo de un “delincuente político” interno no cobró la relevancia que sí tuvo en la historia reciente del país, es sugerente pensar en un *conocimiento sedimentario* cuando en momentos específicos de conflicto social salen a la luz ciertas figuras negativas con una raíz histórica. Es decir, aunque ese tipo de caracterizaciones no expresan exactamente el mismo sentido que representaban en épocas pasadas, dan cuenta de una *sociogénesis* de la conceptualización del conflicto social en el marco ideológico hegemónico en el que se producen, tal como apuntamos al comienzo de este artículo. La reactivación de esos sentidos se genera, no casualmente, en momentos en que la estructura económica también está cruzada por la pugna de intereses contrapuestos.

Analizar el debate ideológico acontecido durante los episodios que incluyeron hechos de confrontación física —es decir, la producción simbólica dedicada a instalar imágenes maniqueas y desvalorizadas de los manifestantes—, significa el primer paso para entender lo que hoy llamamos la *criminalización de la protesta*.

Referencias

- Benclowicz, J. (2009). Piqueteros en Tartagal y Mosconi: ¿nuevo movimiento social o lucha sociosindical? Las luchas entre 1999 y 2001. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales.
- Bonner, M. (2009). “Media as social accountability: the case of police violence in Argentina”. *The International Journal of Press/Politics* 14 (3), 296-312.
- Castorina, J. y Kaplan, C. (2003). Representaciones Sociales. Problemas teóricos y desafíos educativos. En: Castorina, J. y Kaplan, C., *Representaciones Sociales, problemas teóricos y conocimientos infantiles* (pp. 9-27). Barcelona: Gedisa Editora.
- Cotarelo, M. C. e Íñigo Carrera, N. (2003). “Algunos rasgos de la rebelión en Argentina 1993-2000”. Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA) N° 8, pp. 125-138.
- Eagleton, T. (1997). *Ideología*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Fairclough, N. (1998) Una teoría social del discurso. En Fairclough, N., *Discurso y cambio social* (pp. 43-77). Buenos Aires: Cuadernos de Socio-lingüística y Lingüística Crítica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- García, R. (2000). *El conocimiento en construcción*. Barcelona: Gedisa Editora.
- Gastrón, L. et al. (2003). Aproximación conceptual-metodológica de las representaciones

- sociales en el campo del envejecimiento humano. En: Lago Martínez, S. *et al.*, *En torno de las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos* (pp. 87-98). Buenos Aires: Proa XXI Editores.
- Gómez Mendoza, M. A. (1999). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: definición, clasificación y metodología. *Revista Ciencias Humanas* 20 (en línea). <http://www.utp.edu.co/~chumanas/>
- Graesser, A. *et al.* (2000). Cognición. En: van Dijk, Teun, *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 417-452). Barcelona: Gedisa.
- Hall, S. (1981). La cultura, los medios de comunicación y el «efecto ideológico». En: Curran, J., *Sociedad y comunicación de masas* (pp. 357-392). México: Fondo de Cultura Económica.
- Iñigo Carrera, N. (2007). La lucha de los obreros y de los pobres en la Argentina del capital financiero. En: Villanueva, E. & Massetti, A., *Movimientos sociales y acción colectiva en la Argentina de hoy* (pp. 86-95). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Iñigo Carrera, N. & Cotarelo, M. C. (2001). La protesta en Argentina (enero-abril). *Observatorio Social de América Latina* 4, 45-55.
- Iñigo Carrera, N. & Cotarelo, M. C. (2003). La insurrección espontánea. Argentina diciembre 2001. Descripción, periodización, conceptualización. Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA) N° 7, pp. 201-308.
- Izaguirre, I. y Aristizábal, Z. (2002). *Las luchas obreras 1973-1976*. Buenos Aires: Documento de Trabajo N° 17, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS, UBA.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Massetti, A. (2004). *Piqueteros. Protesta social e identidad colectiva*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.
- Mattelart, A. (2010). *Para un análisis de clase de la comunicación*. Buenos Aires: Cooperativa Gráfica El Río Suená.
- Moscovici, S. (2003). La conciencia social y su historia. En: Castorina, J. & Kaplan, C., *Representaciones Sociales, problemas teóricos y conocimientos infantiles* (pp. 91-110). Barcelona: Gedisa Editora.
- Piaget, J. (1984). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Editorial Martínez Roca.
- Piaget, J. (1986). *La epistemología genética*. Madrid: Editorial Debate.
- Piaget, J. & García, R. (2004) *Psicogénesis e historia de la ciencia*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- PIMSA (2007). Los hechos de rebelión en Argentina 2002-2007. Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA) N° 11, pp. 228-238.
- Raiter, A. (2002). Representaciones sociales. En Raiter, A., *Representaciones sociales* (pp. 11-29). Buenos Aires: Eudeba.
- Schuster, F. *et al.* (2006). Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. Documentos de Trabajo, N° 48. [on line]. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/DT/DT48.pdf>
- Schuster, F. & Pereyra, S. (2001). La protesta social en la Argentina democrática: balance

- y perspectiva de una forma de acción política. En: Giarraca, N., *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país* (pp. 42-63). Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Scribano, A. y Schuster, F. (2001). Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura. *Observatorio Social de América Latina* 5, 17-22.
- Svampa, M. y Pandolfi, C. (2004). Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina. *Observatorio Social de América Latina* 14, 285-296.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Tsou, J. (2006). Genetic Epistemology and Piaget's Philosophy of Science: Piaget vs. Kuhn on Scientific Progress. *Theory & Psychology* 16(2), 203-224.
- Tufró, M. (2007). Apoliticismo y antipolítico en el reclamo por seguridad. Un acercamiento discursivo-comunicacional. *Revista Argumentos* N° 8 (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires). <http://www.argumentos.sociales.uba.ar/>
- van Dijk, T. (1996). *La noticia como discurso*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- van Dijk, T. (1999). *Ideología*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- van Dijk, T. (2000). El estudio del discurso. En van Dijk, T., *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 21- 65). Barcelona: Gedisa Editorial.
- van Dijk, T. (2003). *Racismo y discurso de las elites*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1997). *Discurso político y prensa escrita. La construcción de representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Wodak, R. (2000). ¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas en el análisis crítico del discurso. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad* 3, 123-147.